De conformidad con las directrices impartidas por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a través de la Circular Externa No.002 del 25 de mayo de 2023, en la cual se establecen los lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II, el suscrito deja constancia del cierre del expediente contractual en los siguientes términos:

1. ASPECTOS GENERALES:

Que, entre **EL MINISTERIO DEL INTERIOR**, identificado con **NIT. 830.114.475-6** y **LAURA MARCELA ASTUDILLO SANJUAN** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1061787886** en adelante **EL CONTRATISTA,** previo cumplimiento de las formalidades establecidas en la ley, se celebró el contrato con las siguientes estipulaciones:

CONTRATO N°	**1306 DE 2023**
OBJETO:	Prestar servicios profesionales al despacho del secretario general apoyando en todas aquellas actividades jurídicas que se deban realizar y servir de enlace entre las diferentes dependencias del Ministerio del Interior que tengan relación con los proyectos que se financien con recursos del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSECON
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19/05/2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN:	19/05/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/12/2023
MODIFICACIONES:	Terminación anticipada publicada el 17/07/2023
PLAZO DEL CONTRATO (CON PRÓRROGAS):	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	89.600.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (CON ADICIÓN):	N/A

2. GARANTÍAS

Aseguradora	Póliza	Amparos	Desde	Hasta	Valor
Solidaria de Colombia	435 47 994000 053458	Cumplimiento	19/05/2023	05/07/2024	8.960.000
		Calidad del servicio	19/05/2023	05/07/2024	8.960.000

3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

3.1 Que una vez suscrito el contrato se procedió a registrarse presupuestalmente así:

INFORMACION PRESUPUESTAL MINISTERIO					
CDP	**FECHA**	**VALOR**	**RP**	**FECHA**	**VALOR**
42223	16/05/2023	90.000.000	63123	19/05/2023	89.600.000

3.2. Que el resumen de ejecución financiera que aquí se presenta, ha sido elaborado conforme a la documentación obrante en el expediente, así:

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$89.600.000
VALOR ADICIONES DEL CONTRATO	$0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$89.600.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$23.600.000
SALDOS LIBERADOS DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	$66.000.000

4. DECLARACIONES

4.1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, por la naturaleza del contrato no requiere liquidación.
4.2. Que, una vez revisado el expediente contractual, se evidencia que todos los informes de ejecución del contrato no se encuentran cargados en la plataforma Secop II, sin embargo se cumplió con todas las obligaciones contractuales.
4.3. Que, por lo anteriormente expuesto se procede a cerrar el expediente.

Para constancia de lo anterior se publica la presente acta en la plataforma transaccional SECOP II.

Proyectó Carolina Del Pilar Falla Trujillo – Abogada Contratista S.G.C.
Revisó: Diana Camila Bautista Agudelo, Abogada Contratista S.G.C.
Aprobó: Astrid Carolina Sánchez Calderón -Subdirectora de Gestión Contractual